

Los feminismos granadinos como movimientos de la noviolencia: fundamentos, acciones y alianzas

Granada's feminisms as movements of nonviolence: foundations, actions, and alliances

MARÍA EUGENIA CASANOVA CUBA

Universidad de Granada
mcasanova@correo.ugr.es

Resumen

La producción académica de la investigación para la paz resulta extensa en el vínculo entre paz/pacifismo y mujeres, el rol de las mujeres en la construcción de paz, y las acciones noviolentas desarrolladas por el movimiento sufragista y pacifista de mujeres. Sin embargo, la vinculación del feminismo y la noviolencia en tanto fundamento para la acción y su traducción en las prácticas política no es un tema ampliamente estudiado. A través del estudio de caso de los feminismos en Granada, este estudio busca identificar por qué las organizaciones feministas optan por la lucha noviolenta y qué implicancias tiene esta decisión en las acciones que desarrollan para la resolución de los conflictos de género.

El análisis de las entrevistas señala que las organizaciones feministas optan por la lucha noviolenta por razones éticas y pragmáticas, encontrando postulados contrarios a la noviolencia en la corriente transfeminista. Por su parte, la resolución noviolenta de los conflictos de género se ve enmarcada en la construcción del varón como adversario (no enemigo), llegando a la posibilidad de vislumbrarlo como aliado del feminismo.

En este sentido, la (de)construcción del hombre-adversario y posible aliado anuncia las posibilidades de un aporte tanto por hombres como por mujeres para la construcción de una paz de género. Así, esta investigación recoge uno de los principales enunciados de la investigación para la paz: identificar y visibilizar aquellas prácticas pacíficas que han sido históricamente y epistemológicamente silenciadas.

Palabras clave: feminismo, noviolencia, Granada, movimientos sociales

Abstract

The academic information produced by peace research on the relationship between peace/pacifism and women, the role of women in peacebuilding, and the nonviolent actions created by the women's suffrage and pacifist movement is vast. However, not much has been written about the relationship between feminism and nonviolence as a foundation for action and its translation into political practices. The aim of this study is to identify, through the case study of Granada's feminisms, why feminist organisations choose a nonviolent fight and what the consequences of this decision are with regard to the actions they create to solve gender conflicts.

The analysis of interviews indicates that feminist organisations choose a nonviolent fight for ethical and pragmatic reasons, while tenets contrary to nonviolence are found in the transfeminist current. The nonviolent solution to gender conflicts is shaped by the construction of men as adversaries (not enemies), opening up the possibility of perceiving them as allies to feminism.

In this respect, the (de)construction of men as adversaries and possible allies announces the prospects of a contribution by both men and women to build gender peace. Thus, this study brings one of the main statements of peace research: to identify and make visible the peaceful practices that have been historically and epistemologically silenced.

Key words: feminism, nonviolence, Granada, social movements

1. Introducción

El feminismo pacifista se ha caracterizado por ser un movimiento que lucha de manera conjunta por el fin de las guerras y la opresión patriarcal. Al reclamar a la vez por el fin de los conflictos armados y la justicia de género, esta corriente apuesta a la construcción de una paz positiva en términos de Galtung (1990). Además, el feminismo pacifista entiende las consecuencias que las guerras suponen en la vida de las mujeres y aboga por su potencial como constructoras de paz.

En ese sentido, la producción académica sobre el vínculo entre paz/pacifismo y mujeres en la investigación para la paz resulta extensa. Son numerosos los trabajos donde se aborda el rol de las mujeres en la construcción de paz, así como las acciones no violentas desarrolladas por el movimiento sufragista y pacifista de mujeres (Burrows, 2005; Confortini, 2006, Díez Jorge & Sánchez Romero, 2010; Magallón Portolés, 2011, 2006, 2005, 1993; etc.). Sin embargo, la vinculación del feminismo y la no violencia¹ en tanto fundamento para la acción y su traducción en

las prácticas políticas no es un tema ampliamente estudiado.

Así, el análisis de este trabajo pretende determinar en primer lugar por qué las organizaciones feministas optan por la lucha no violenta y, en segundo lugar, qué alcance tiene esta decisión en las acciones que desarrollan. Dentro de esta segunda dimensión de análisis es que se inscribe la resolución no violenta de los conflictos de género.

Los conflictos de género son vinculados en gran medida a los conflictos interpersonales entre hombres y mujeres por razones de género. La bibliografía sobre el tema se centra en situaciones de violencia y las formas de resolución no violentas en casos interpersonales. Pero la necesidad de observar las múltiples formas de violencia estructural, directa y cultural (Galtung, 1990) hacia las mujeres por razones de género implica el considerar, en el marco del sistema patriarcal, los conflictos de género como aquellos surgidos dentro del sistema sexo-género. Los roles de género no sólo asignan formas de ser y actuar a cada sexo, sino que además son ponderados: todas las características

¹ En sus escritos, Mario López introduce la razón por la que referirse a la no violencia sin guion ni espacio: plantea que “no violencia” puede tender a la confusión con el concepto de “sin violencia”, o sea, donde la violencia física o directa esté ausente. Por su parte, no-violencia con guion surge de las protestas del movimiento gandhiano y sus acciones de boicot, resistencia pasiva, no cooperación y desobediencia civil. Identificando así con el término non-violence a “un conjunto de métodos de lucha anticolonial no armada porque no eran ni pura obediencia política, pero tampoco ejercicio de la lucha armada” (López, 2006: 20).

Mientras tanto, el término unido de no violencia podría atribuirse según López al italiano Aldo Capitini, que pretendía que el significado del concepto no fuese tan dependiente del término “violencia”, por ello, intentaba “resaltar la importancia de que la no violencia se identificara con una concepción humanista, espiritual y abierta de las relaciones humanas conflictivas”. Para López, al utilizar Capitini “no violencia”, quería no solo señalar la renuncia al uso de las armas como técnica, procedimiento y práctica, “sino que era sobre todo una filosofía, o para precisar más, un programa constructivo y abierto –en palabras suyas- de tipo ético-político, social y económico de emancipación en el que se pretendía, al máximo posible, reducir el sufrimiento humano” (López, 2006: 20-21).

relacionadas a lo masculino son valoradas jerárquicamente por encima de aquellas relacionadas a lo femenino. El ser hombre representa en este esquema, una jerarquía superior al ser mujer (Magallón, 1993: 340).

Por ello, las relaciones entre géneros representan asimetrías de poder entre hombres y mujeres. Donde los hombres gozan de determinados privilegios con respecto a las mujeres por ocupar la cima de la jerarquía de roles, así como ostentan el poder sobre determinados aspectos de la vida, con su contraparte de sumisión por parte de las mujeres. Una de las manifestaciones más clara de este dominio es la violencia basada en el género, es decir, aquella violencia ejercida por razones de género y fundamentada en sus roles y estereotipos.

Desde esta perspectiva, la resolución no violenta de los conflictos de género por parte de organizaciones feministas supone no solo cuestionar el sistema sexo-género –que se asume como línea fundamental del pensamiento feminista- sino vislumbrar que el adversario, el que ostenta el poder de dominación sobre la mujer, o sea el hombre, puede aportar de manera no violenta a la erradicación de dicho sistema. Esta mirada implica dos consideraciones: la primera, no suponer que los hombres son enemigos inmutables en sus privilegios. Estos pueden ser cuestionados y erradicados al negarse a ejercer control y cualquier tipo de violencia sobre las mujeres. Y la segunda, en el plano de la acción política, entender el rol que pueden ocupar los hombres en la lucha feminista. En el marco del análisis de organizaciones feministas, esta percepción se denota en cómo son observados los varones y qué rol pueden ocupar en la lucha, recorriendo un espectro donde en un extremo, se establece una especie de “guerra de los sexos” y en el otro, se articula y se generan

alianzas con organizaciones de varones, definidos, como antipatriarcales.

Como introducen Elena Díez Jorge y Margarita Sánchez Romero en el libro *Género y Paz* (2010) la mayoría de los estudios con enfoque de género se han centrado en los aspectos relacionados a la violencia y a las relaciones conflictivas basadas en razones de género, y si bien es necesario estos aportes y denuncias “(...) también es cierto que si verdaderamente queremos encontrar cauces para la igualdad debemos asumir que las relaciones pacíficas entre diferentes géneros son posibles” (Díez y Sánchez, 2010: 20). Visibilizar al movimiento feminista como movimiento de la no violencia y sus aportes a la cultura de paz representa entonces una necesidad imperiosa para la posibilidad de transformación hacia una sociedad más justa. Identificar qué fundamentos utilizan los feminismos para optar por la lucha no violenta, a través de qué formas se gestionan las resoluciones no violentas de los conflictos de género y qué consecuencias conlleva en las estrategias y alianzas del movimiento son algunas de las interrogantes a abordar.

Tal como plantea Elena Díez Jorge en el mismo libro, aún en el contexto del sistema patriarcal se pueden vislumbrar relaciones pacíficas entre los géneros, lo que ella denomina paz de género (Díez, 2010: 43). Partir de este enfoque supone un giro epistemológico en la acumulada (y necesaria) producción académica en torno a la violencia basada en género, señalando que es necesario también vislumbrar aquellas iniciativas que contribuyen a la paz. El aporte al conocimiento en torno a la paz de género y a las distintas formas de construirlo supone entonces una investigación no solo justificada, sino también necesaria.

El presente trabajo aborda las cuestiones reseñadas a través de un estudio de caso: el del

movimiento feminista granadino en tanto movimiento no violento. Por su parte, los objetivos específicos que me planteo son:

- analizar los marcos cognitivos de los movimientos feministas de Granada y su vinculación a la lucha por la paz.
- identificar los fundamentos y prácticas no violentas de los movimientos feministas granadinos.
- analizar los marcos cognitivos de los movimientos feministas de Granada con respecto a la resolución de los conflictos de género y las acciones que de los mismos se desprende.

La pregunta de investigación es ¿qué fundamentos y prácticas de los movimientos feministas granadinos se vinculan a la acción no violenta? Siendo las organizaciones feministas de la ciudad el objeto de estudio.

Como se trata de un estudio exploratorio frente a un tema de poca acumulación científica no se plantea ninguna hipótesis, sino que se tratará de analizar los fenómenos aquí descritos y cuyos resultados sirvan de sustento para próximas investigaciones. En ese sentido, este análisis pretende ampliar el acumulado de la Investigación para la Paz de Género incluyendo la vinculación de las categorías feminismo y paz positiva; los fundamentos desde el pensamiento feminista para la lucha no violenta; una actualización de las prácticas no violentas feministas y por último, un primer acercamiento a la resolución no violenta de los conflictos de género en su carácter sistémico.

2. La pregunta por el cómo

La investigación es de carácter exploratorio. Y es importante hacer hincapié en que no existe suficiente producción académica en torno al movimiento feminista como movimiento para la no violencia, tampoco se han abordado de manera profunda las acciones que estos

movimientos desarrollan y tampoco las resoluciones no violentas de los conflictos de género.

El abordaje se realiza través de una metodología cualitativa, ya que el interés de la investigación radica en los fundamentos y formas en que se construye y deciden las acciones y alianzas del movimiento feminista como movimiento para la no violencia.

Para ello, este trabajo aborda los fundamentos de las acciones de las organizaciones feministas a partir del análisis de sus marcos cognitivos. En ese sentido, es necesario introducir los elementos vinculados a este concepto.

Los primeros en introducir el concepto de marcos cognitivos –o interpretativos- en los movimientos sociales fueron Snow y Benford. Estos demostraron como los marcos ayudan “a interpretar problemas, a definir las dificultades existentes para la acción, y a descubrir vías de acción alternativas que pudieran desbloquear los problemas” (Zald, 1999: 374).

Tal como se desprende de las definiciones, los marcos no conforman una realidad inalterable (Gamson y Meyer, 1999: 391), pudiendo ser modificados por diversos factores.

Al hablar sobre el proceso enmarcador, o sea, el proceso por el cual se optan por determinados marcos interpretativos, podemos tomar la definición que utiliza Snow, donde plantea que se trata de “esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas que legitimen y muevan a la acción colectiva.” (Snow en McAdam et al, 1999: 27)

Por esto y tal como afirma Mayer Zald (Zald, 1999: 369), estos procesos se deben considerar como una actividad estratégica, y son donde se enmarcan las injusticias, quejas,

causas y motivos que luego generaran ciertos modelos de acción colectiva.

Desde esta concepción, las organizaciones sociales construyen su accionar a partir de estos marcos, los cuales son contruidos de forma consciente tanto en el plano estratégico como ideológico y que conforman el marco común para la acción colectiva.

El presente estudio analiza los marcos cognitivos de las organizaciones seleccionadas a través de las siguientes dimensiones:

- fundamentos para optar por el método de la noviolencia.
- acciones noviolenta desarrolladas (noviolencia como método de lucha)
- perspectivas sobre los varones agresores, así como de las organizaciones de varones antipatriarcales (noviolencia como forma de intervenir en los conflictos).

La recolección de información se realizó a través de entrevistas en profundidad a feministas de organizaciones con actividad en la ciudad de Granada durante mayo del año 2017.

Otra fuente primaria fueron los materiales y documentos producidos por las organizaciones que permitieron definir los marcos cognitivos, así como las acciones desarrolladas.

Asimismo, se tuvo en consideración la agenda política y de actividades de las organizaciones que se encuentren vinculadas a incluir las temáticas de pacifismo, noviolencia, nuevas masculinidades o de lucha antipatriarcal por parte de varones, así como también aquellas que reflejen alianzas con éstos.

Se selecciona la ciudad de Granada por dos motivos principales: en primer lugar (y en

cuanto al potencial pacífico del movimiento), por ser una ciudad que cuenta con un Instituto de Paz y Conflictos en su Universidad, resulta interesante observar vinculaciones de las organizaciones con la academia y si ésta influye (a través de la formación o vinculación) en las acciones de un feminismo para la noviolencia. Por otra parte, Granada fue sede de dos encuentros feministas estatales de gran envergadura. Primero, luego de la salida de la dictadura en el año 1979, y el segundo en el 2009, bajo la consigna “Granada, 30 años después.” Estos acontecimientos multitudinarios enmarcan al movimiento feminista granadino como uno de los más importantes en la articulación feminista estatal.

2.1. Criterios en la selección de unidades de análisis

Tal como plantea Mary Nash, si bien se puede utilizar el concepto de feminismo en singular, la utilización de “feminismos” denota pluralidad y pretende recoger las múltiples corrientes existentes (Nash, 2012: 72). Como afirma la autora, al igual que el feminismo como fenómeno histórico, la definición de feminismo como categoría a estudiar por la academia resulta de un proceso de constante redefinición “en función de contextos, conocimientos adquiridos y avances en los estudios de género, de la historia de las mujeres y de la historiografía en general” (Nash, 2012: 72).

En este sentido el feminismo puede pensarse en clave de los puntos que unen a las distintas corrientes² y hablar así de feminismo en singular, o por el contrario considerar la pluralidad como potencial analítico y hablar así de feminismos. Para el presente trabajo opto

² Ver los planteos de Akkerman y Stuurman (Nash, 2012:74) sobre el cuestionamiento a la supremacía masculina como punto común a todos los feminismos.

por utilizar el término de feminismos en plural para dar cuenta de esa diversidad de corrientes y sus posicionamientos en torno a la noviolencia.

A su vez, es menester aclarar por qué utilizo las categorías de feministas en lugar de mujeres: Considero que para accionar desde la noviolencia y por la justicia de género es condición esencial el cuestionamiento al patriarcado como un sistema de dominación del hombre sobre la mujer y por lo tanto entender el despliegue de todas las formas de violencia de género. La categoría que recoge esta mirada en el campo de la acción política es el feminista.

En cuanto a la unidad de análisis, entrevisté a feministas que representen organizaciones sociales, ya que el trabajo de cada organización es lo que me permite analizar fundamentos, acciones y alianzas en la arena política.

Los criterios para la selección de organizaciones feministas fueron dos: que se autodefinan como tales y que contaran con actividad política feminista en Granada. La opción por determinadas organizaciones se formuló en primer lugar, observando los espacios de articulación del movimiento en Granada, esto es, la plataforma 25N y la 8M. Si bien allí participan numerosas organizaciones, asociaciones y colectivos, se optó por seleccionar a aquellas agrupaciones que se autodefinieran como feministas. Esto, sin

obviar que existen una red de feministas organizadas que no participan de estos espacios pero que realizan un fuerte activismo en la zona: es el grupo transfeminista de Granada vinculado al espacio político cultural “café la Qarmita” y al Centro Social La Redonda. Desde este criterio, de las organizaciones que participan de la plataforma 8M y 25N se estudiaron: la Asamblea Feminista Unitaria, el Fórum de Política Feminista, la Asamblea de Mujeres de Granada, el Movimiento democrático de Mujeres, la Asociación Mujeres en Zona de Conflicto y las Feministas Gitanas por la Diversidad. Por otra parte, se seleccionó a la agrupación transfeminista de Granada, ya que si bien no participa de las plataformas permite abordar la perspectiva de una corriente emergente como es el transfeminismo.

De las organizaciones seleccionadas algunas no encontraron disponibilidad para realizar la entrevista de manera presencial por lo que se optó por enviar un formulario vía mail. Si bien se logró de esta manera recabar información de todas las organizaciones que se habían seleccionado, la información brindada a través de este formato es mucho menor en cantidad y profundidad que aquellas realizadas de manera presencial, dando cuenta del potencial de la entrevista en profundidad para este tipo de trabajo. A continuación, se presenta un cuadro que resume las entrevistas realizadas.

TABLA 1. ENTREVISTAS REALIZADAS (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA)

Organización	Nombre	Fecha	Tipo de entrevista
Fórum de Política Feminista (FPF)	Emilia Barrio Rodríguez	10/05/17	Presencial
Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)	Inmaculada Cabello Ruiz	19/05/17	Presencial
Transfeministas	A.M.M.	14/05/17	Presencial
Asamblea Feminista Unitaria (AFU)	Encarnación Gómez Rivero	18/05/17	Presencial
Asamblea Feminista Unitaria (AFU)	Elaoja Guerrero Henares	18/05/17	Presencial

Asamblea Feminista Unitaria (AFU)	Ma. Belén Pastor Villaescusa	18/05/17	Presencial
Asamblea Feminista Unitaria (AFU)	Lucía Estevan Reina	18/05/17	Presencial
Asamblea Feminista Unitaria (AFU)	Silvia Bellón Sánchez	18/05/17	Presencial
Movimiento Democrático de Mujeres (MDM)	Ámala Fernández Iglesias	18/05/17	Mail
Gitanas Feministas por la Diversidad	Antonia Reyes Rodríguez	26/05/17	Mail
Asamblea de Mujeres de Granada (AMG)	Lola Callejón Ación	9/05/17	Mail
Asamblea de Mujeres de Granada (AMG)	Mercedes Belbel Bullejos	9/05/17	Mail

3. La noviolencia como ética y acción feminista granadina

El análisis de las entrevistas y de la información recolectada a través de videos, fotos, afiches, proclamas y textos producidos por las organizaciones seleccionadas, permiten inferir algunos puntos que hacen a la vinculación de estas organizaciones con la paz y la noviolencia.

En primer lugar, solo dos de las organizaciones estudiadas se autodefinen como pacifistas: la AMG³ y MZC⁴. Sobre la primera, basta recordar su activismo en los años 80 en la lucha feminista y pacifista, en contra del ingreso de España a la OTAN, y sobre la segunda, resulta coherente la autodefinición de pacifista considerando que la asociación se especializa en las violencias que suponen los

conflictos armados para la vida de las mujeres. En ese sentido, MZC mantiene vínculos con varias organizaciones pacifistas, destacándose Mujeres de Negro.

Por otra parte, otras organizaciones apelan en las entrevistas el no haber dado la discusión sobre si se definen como una organización pacifista, aunque no descartan poder definirse así. Por ejemplo, en el caso de la AFU⁵, Lucía afirma: “[si] hubiéramos vivido más la época cuando estaba la asamblea no a la guerra y eso yo creo que hubiéramos participado”.

Pareciera que el contexto político de las guerras hace que la autodefinición como organizaciones pacifistas se vuelva más necesaria que en otros contextos. En ese sentido, en las fotografías del Facebook de la AFU se encontraba un afiche del año 2015

³ A mediados de los años 70 se crea la AMG en el marco de la Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español. Hasta el día de hoy la Asamblea desarrolla jornadas y actividades con énfasis en la recuperación de la memoria colectiva de la lucha feminista.

⁴ Es una ONG para el desarrollo del Estado Español que centra su trabajo en la denuncia de las situaciones de las mujeres en los conflictos armados.

⁵ Se crea en Granada en el año 2011 en el marco del 15M definiéndose como feminismos 15M. Luego se transformaría en la Asamblea Feminista Unitaria (AFU). Entre sus principales reivindicaciones se encuentran: las violencias machistas, (denunciando todas sus manifestaciones y su carácter estructural) y los derechos sexuales y reproductivos.

convocando a una manifestación contra la guerra, la cual organizaba la Plataforma No a la Guerra de Granada. En la invitación la AFU planteaba el “No a la Guerra” y la exigencia de “medidas para evitar y perseguir las agresiones sexuales y demás violencias sufridas por mujeres y niñas en el marco de los conflictos bélicos”⁶. Como se observa, si bien las entrevistadas aluden a que la Asamblea no ha discutido el pacifismo, sí ha existido un posicionamiento contrario a las guerras desde un enfoque feminista.

Lo mismo ocurre con el MDM⁷, que no se define como pacifista, pero ha trabajado sobre la situación de las mujeres en los conflictos armados mediante la organización de mesas debates.

Por su parte, el FPF⁸ ha abordado el tema del pacifismo a través de dos instancias realizadas de manera conjunta con el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada bajo la temática “Feminismo, Pacifismo y Mujeres en el Centenario de la I Guerra Mundial” y “Commemoración del Centenario de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad”. Si bien la asociación no ha profundizado en el tema, Emilia Barrio Rodríguez, integrante de la organización, sí cree que el FPF puede definirse como pacifista ya que se ha posicionado contrario a las guerras y sus consecuencias. Sin embargo, aún

no han discutido en torno al Ejército y su función. Para Barrio Rodríguez los fundamentos del pacifismo radican en las consecuencias que las guerras conllevan, donde mueren miles bajo las decisiones de unos pocos y en donde las mujeres se ven especialmente afectadas. Estos planteamientos coinciden con los presentados por Harriet Hyman Alonso (2010) sobre los argumentos que vinculan pacifismo y feminismo.

El resto de las organizaciones feministas también apelan a que no han discutido el tema y que por lo tanto no pueden definirse como pacifistas.

En cuanto a la lucha noviolenta, se pueden distinguir varias tendencias por parte de las organizaciones entrevistadas. En primer lugar, aquellas que definen su lucha como noviolenta, y que se distinguen a su vez entre una noviolencia ética y una pragmática (Ortega y Pozo, 2005), y por el otro, el caso de las transfeministas que no se definen desde este tipo de lucha.

Sobre la primera tendencia, existe el postulado de que la opción de la lucha noviolenta es coherente con la lucha feminista.

Sobre esta línea se posiciona el FPF por ejemplo. Al ser consultada sobre este aspecto, Emilia afirmó que “la experiencia histórica nuestra ha sido la de resolver los conflictos a través del diálogo y además las mujeres hemos

⁶ Facebook Asamblea Feminista Unitaria (2015) Afiche Manifestación “No a la Guerra”. [En línea] <https://www.facebook.com/asamblea.feministaunitaria/photos/a.421583264658798.1073741826.421583181325473/531434427007014/?type=3&theater> [Consultado el 2-12-19]

⁷ El Movimiento Democrático de Mujeres nace en el año 1965 a partir del apoyo del PCE y PSUC para la creación de grupos de mujeres. Una de las prioridades del MDM fue la captación de simpatizantes, sobre todo las que integraban los círculos católicos, así como impulsar una militancia de base involucrándose con las amas de casa y los movimientos vecinales.

⁸ En el año 1999 se crea en Granada el Fórum de Política Feminista con mujeres que procedían de los partidos, los sindicatos e independientes. La Asociación realiza una militancia participativa a través de la formación de talleres y la incidencia política.

sido las víctimas terribles en los campos de batalla”.

Además, y en lo relativo a la búsqueda de la transformación social, Emilia alega a que ni la guerra ni la lucha violenta resuelven nada. Afirma:

La guerra trae un trauma de décadas y décadas sin curar y quedan las heridas abiertas y eso no construye igualdad ni ciudadanía ni construye nada ninguna sociedad justa igualitaria ni nada, es una lacra, entonces por eso el feminismo es pacifismo.

A su vez, en el discurso de Emilia se encuentran elementos que se vinculan con la idea de la espiral de la violencia. Según Ortega y Pozo la violencia engendra más violencia, “y esa espiral produce más dolor y más frustración, que después tardarán generaciones en desaparecer” (Ortega y Pozo, 2005: 36-37).

En palabras de la activista:

Porque la violencia engendra violencia esto por ejemplo de aumentar las penas es verdad que las leyes crean conciencia y no lo podemos negar, pero sabemos y creemos realmente en la regeneración de las personas, ahora personas que tengan psicopatías graves que habrá que apartarlas porque no tienen arreglo, pero otras no entonces yo no creo por ejemplo que haya un movimiento más anti pena de muerte como el feminismo.

Por su parte, MZC además de definirse como pacifista, destaca que el feminismo es contrario a la utilización de la violencia. Como afirma Inmaculada Cabello: “No entendemos que el feminismo esté vinculado a ningún tipo de violencia cuando los ejes fundamentales justamente del feminismo son erradicar cualquier manifestación de violencia.”

En vez de eso, la organización utiliza métodos como la formación y la incidencia política como forma de cambiar las realidades y en ese sentido, Inmaculada describe la acción de MZC como no violenta. Además, al igual que el FPF, destaca que la violencia no resuelve ningún tipo de conflicto, ni a nivel personal ni a nivel global-social.

El MDM de Granada también se define no violento, y es que afirman que su acción no se basa en la violencia hacia otras personas o instituciones, abogando siempre por no causar daños a la integridad física directamente, aunque este punto es algo que depende de cada grupo del MDM, ya que por ejemplo el MDM Saharaui mantienen otra postura.

Por lo tanto, esta primera tendencia de feministas que abogan por la lucha no violenta por fundamentos éticos, se sostiene por la coherencia de este tipo de lucha con los enunciados feministas de erradicar la violencia, y las consecuencias que genera este tipo de lucha en las sociedades y que no representa una forma de alcanzar la transformación social.

En cuanto a la segunda tendencia, se encuentran aquellas organizaciones que apelan a este tipo de lucha, pero en base a otros argumentos de tipo pragmático.

Por ejemplo, en el caso de Gitanas Feministas por la Diversidad de Granada⁹,

⁹ En el año 2016 se crea en la ciudad de Granada una filial de la Asociación Gitanas Feministas por la Diversidad, que se encuentra constituida hace cuatro años a nivel estatal. Se posicionan desde un feminismo romaní y de diversidad sexual, y funciona de manera asamblearia.

Antonia Reyes plantea el tema de la pérdida de legitimidad que supone la lucha violenta y que refiere a uno de los puntos introducidos por Ortega y Pozo (2005) respecto a porqué la vía noviolenta es la mejor de las alternativas hacia la transformación social. Los autores plantean que el éxito de una transformación revolucionaria basada en la lucha armada depende del respaldo nacional e internacional, y que las mismas obtienen menor apoyo y legitimidad (llegando incluso al rechazo) cuando han empleado violencia.

En el caso de la AFU, sus integrantes destacaron varias acciones que ellas llevan adelante y que la sociedad las considera violentas: como pegar carteles en lugares no permitidos, o el escrache que le realizaron a Gallardón en el marco de la reforma por el aborto. Es de destacar que varios de los ejemplos reseñados por las participantes se inscriben justamente en el repertorio de acciones de la noviolencia, y que no son visibilizadas así por las feministas entrevistadas. Por ejemplo, sobre el caso de Gallardón, Lucía afirma: “Pues de alguna manera tratamos de boicotear el acto que claro eso se puede considerar violencia, pero es que para nosotras también era un poco legítimo boicotear ese tipo de actuaciones”.

Muchas vinculan la lucha noviolenta con la pasividad cuando se les consulta por ese tema, hecho recurrente para el profesor Mario López (2006, 2012a, 2012b) cuando se aborda la temática. En ese sentido, aluden a la necesidad de resistencia frente a las opresiones sin vislumbrar a la noviolencia como forma de resistencia, sino por el contrario, considerándola como una forma de rendición o sumisión. Así, varias de las integrantes de la AFU como de las agrupaciones transfeministas destacan un uso legítimo de la fuerza frente a las opresiones.

Por su parte, la integrante de la agrupación transfeminista apunta:

Como colectivo de autodefensa, la verdad que nuestro discurso apela a que la noviolencia en sí misma es patriarcal y pro estado ya que este discurso va dirigido siempre a los cuerpos no privilegiados para mantenerlos sumisos y se nos dice que ante un ataque la única vía posible es recurrir a las fuerzas represivas y delegar en esa nuestra defensa y por lo tanto como que consideramos que el sistema nos quiere vulnerable, pero nosotras nos sentimos bien guerreras y bien putas, y aclarar también en el sentirnos defensoras de esa diversidad hacemos uso de muchas y distintas estrategias, que no hay una forma unívoca o correcta de enfrentar las agresiones que toda respuesta es válida y que no queremos moralizar la autodefensa transfeminista, por lo menos nosotras, que tanto dar una ostia cómo hacer un corte de mangas, como disparar confeti y cantar punk, como las compas de México las hijas de la Violencia, o como en un momento dado no responder y así lo elegimos, también es una respuesta y tal vez el discurso parte de ahí tanto de posicionarnos en un lado como en otro.

Este aspecto también es señalado por Ámala del MDM:

Que no seamos una organización violenta no significa que nos denominemos pacifistas. No entendemos el pacifismo ante las brutales y constantes agresiones violentas que las mujeres y

especialmente las de clase trabajadora, sufrimos cada día. Nos defendemos, nos organizamos, no practicamos la violencia, pero ante una agresión hay que defenderse.

un arma entonces eres un peligro porque puedes tener una situación de alarma que no es tal y eso no tiene arreglo. Si se te van a tocar, si te tocan, defiéndete; las armas ¡cuidado! No.

Como se observa, para muchas de ellas la violencia se encontraría justificada en determinados contextos de acción, ya sea por encontrarse agotado el repertorio de tácticas noviolencias, así como también por ubicarse la lucha en un lugar de opresión frente a otros o al Estado. Se desprende de las entrevistas que la opción por la noviolencia resulta de la conveniencia de representar la mejor opción en un contexto determinado.

En cuanto a la entrevistada transfeminista, ella misma apela a que cualquier respuesta es válida frente a una violencia por lo que en su repertorio de acción se pueden encontrar tanto acciones violentas como noviolentas.

Por otra parte, y en lo que refiere a los límites de la lucha noviolenta, existe una respuesta unánime por parte de todas las feministas entrevistadas y es que la violencia se justificada en los casos de autodefensa. Según integrantes de la AMG ya era un tema trabajado en los 80, y actualmente vuelve a ser un eje central de trabajo: tanto el espacio transfeminista de la Redonda como la AFU brindan talleres de autodefensa.

Así, es interesante observar el límite propuesto por Emilia del FPF:

La autodefensa yo creo que es importante en ese sentido, yo creo que el feminismo también lo tiene claro que: ¡oye! si te atacan no te quedas mirando al cielo ¡defiéndete! (...) otra cosa son las armas, ¡cuidado! si llevas

Tal como lo establece el pensamiento noviolento, el no poder modificar las consecuencias de la acción violenta es uno de los fundamentos para no utilizarla, y es en esa misma línea de razonamiento que la entrevistada argumenta para establecer el límite de la autodefensa. Sin embargo, esta unanimidad de las feministas sobre la autodefensa representa una idea contraria a lo que parte del pensamiento noviolento propone. Si bien la autodefensa es cuestión de debate en el pensamiento noviolento, algunos proponen que la autodefensa tampoco es una respuesta válida¹⁰. Según este pensamiento, la autodefensa puede causar sufrimiento humano y por lo tanto es contraria a la acción noviolenta. Si partimos de este debate, la autodefensa representa para las organizaciones feminista, un punto de tensión para declararse organizaciones noviolentas.

De las acciones noviolentas presentadas se encuentran en primer lugar y como respuesta a las violencias directas la realización de charlas, debates, cine-foros, performances y campañas que sirvan para denunciar, deslegitimar y criticar estas manifestaciones. A esto se le agrega los talleres de autodefensa en el caso de que se considere noviolencia.

En cuanto a las violencias culturales es de suma importancia la generación de alternativas culturales a través de diversos medios como las plataformas virtuales (canales de YouTube, humor gráfico, etc.), performances, música y demás para difundir una cultura no patriarcal.

¹⁰ Ver Lopéz Martínez, Mario (2012a): Ni paz, ni guerra, sino todo lo contrario. Granada: Educatori.

Por su parte, la acción noviolenta dirigida a combatir a la violencia estructural se ve centrada en la incidencia política, con el fin de modificar normativas y mejoras de servicios que atiendan a las necesidades de las mujeres y que combatan el sexismo.

Por último, y utilizando las categorías de Sharp (1973)¹¹, las feministas de Granada centran su accionar a través de métodos de protesta, persuasión o denuncia, encontrando algunas excepciones de acción directa como lo fue el escrache a Gallardón por parte de la AFU o algunas otras acciones llevadas a cabo por las transfeministas.

En resumen, pareciera que el vínculo tácito entre feminismo y pacifismo quedó en los 80, teniendo en cuenta que al día de hoy, por lo menos en Granada, salvo las feministas que se abocaron en esa época al tema o las que lo trabajan actualmente, en formato de ONGD, ninguna parece encontrarse a gusto con la autodenominación de pacifista. Si bien existen denuncias y críticas a los conflictos armados, sobre todo a lo que hace a las consecuencias específicas para la vida y los cuerpos de las mujeres, parecería que la palabra pacifismo no representa al feminismo actual. El alegato de que las agrupaciones aquí estudiadas no dieron la discusión en torno al pacifismo y su vinculación con el feminismo da cuenta que no es un tema en que las feministas centren su pensar y accionar. Solo aquellas más vinculadas con el Instituto de la Paz y los Conflictos (tanto a nivel individual como colectivo) se encuentran más cercanas a la temática.

De aquellas organizaciones que sí apelan a una vinculación de su lucha con el pacifismo, las principales argumentaciones radican en los

efectos de los conflictos armados en la vida de las mujeres, así como que las guerras deben ser erradicadas ya que la violencia es contraria a todo postulado feminista. Es menester aquí recordar al análisis de Harriet Hyman Alonso (2010) sobre la construcción del movimiento pacifista-feminista en donde surge una clasificación de los fundamentos de la vinculación de ambos temas. Estos son: la conexión identificada por activistas entre el militarismo y la violencia contra las mujeres, el apelo a la maternidad, el rol de las mujeres en tanto ciudadanas y la crítica a las características de los hombres en el poder.

En el presente estudio encontramos la fundamentación con base en dos de sus clasificaciones: en primer lugar, la conexión identificada por activistas entre el militarismo y la violencia contra las mujeres. Y en segundo, ciertas críticas a las características de los hombres en el poder, en tanto son en su mayoría hombres quienes deciden (desde los espacios de poder) la creación, mantenimiento y no cese de las guerras.

De la clasificación de Hyman Alonso, solo la maternidad y el rol de las mujeres en tanto ciudadanas no aparecen en el discurso. De la primera se puede concluir que es coherente con un distanciamiento de las feministas a posturas esencialistas que apelen a la maternidad, y sobre el segundo se podría vincular el hecho de que ese argumento surge en plena batalla por el sufragio, cuando se pretendía destacar la condición de ciudadanía de las mujeres. Por su parte, la coherencia ideológica entre feminismo y pacifismo es una línea más de argumento que no se encuentran en el planteo de Hyman y que sería necesario considerar para futuras investigaciones.

¹¹ Gene Sharp clasifica en su libro *The politics of Nonviolent Action* casi doscientas formas diferentes de acción noviolenta a través de tres categorías: persuasión y protesta, no cooperación, y acción directa.

Asimismo, la existencia de la tendencia feminista que rechaza a la noviolencia como vía para la transformación social porque supone una táctica del sistema para mantener a los cuerpos no privilegiados en carácter de sumisión, hace preguntarse si solo representa un caso aislado y si la histórica vinculación de la noviolencia con el feminismo se está rompiendo, y si es así que consecuencias tendrá en el desarrollo de la lucha feminista y en la construcción de paz.

4. Resolución noviolenta de los conflictos por razones de género

Sobre la resolución noviolenta de los conflictos por razones de género es necesario destacar en primer lugar que todas las feministas entrevistadas identifican la vinculación histórica entre mujer y paz/pacifismo, y hombre guerra/violencia como una construcción socio cultural de los mandatos de género, alejándose así de perspectivas esencialistas. Esta mirada permite vislumbrar otras posibilidades de construcción de relaciones noviolentas con los hombres, destacando su potencial (al igual que las mujeres) para construir paz.

En segundo lugar, todas las organizaciones abordadas postulan que los varones pueden aportar a erradicar las violencias y el sistema patriarcal, y en mayor o en menor medida, todas consideran que no se ubican en una categoría de privilegio inmutable, sino que mediante una deconstrucción y un compromiso político y ético sostenido pueden integrarse en la lucha feminista. En ese sentido, las organizaciones feministas estudiadas avanzan hacia una resolución noviolenta de los conflictos de género, por transformar lo que Martínez (2012)

definía como el “chivo expiatorio” o el “enemigo” del feminismo hacia la figura de un adversario plausible de convertirse en aliado, si existe un proceso de deconstrucción mediante. De las entrevistas realizadas, solo la militante transfeminista no se encontraría abierta a generar este tipo de vínculos, aunque no por ello se posiciona como algo imposible de lograr en otro momento.

En sus palabras:

Pues creo que sujetos activos no tienen que ser [varones cis]¹², ni encabezar esta lucha porque no es la suya, no sé si puedo hablar de la lucha que tienen que tener; creo que pasaría por que se callaran y que el acompañarte pase por revisar sus privilegios y luego a ver si nos encontramos, pero para mí no hay una lucha conjunta (...) Creo que no estamos en ese punto aún, que podrá llegar no lo sé, lo dudo pero no lo sé.

Cuando se le consulta por qué no lo considera su lucha responde:

Porque hay una diferencia en cuanto a las trayectorias vitales y en cuanto la violencia que recibimos, y bueno, (...) su privilegio como nuestra opresión está como distanciada en cuanto a eso y entonces nuestra lucha tiene que ser diferente en un sentido y en otro. (...) No estoy para trabajar con ellos, entendiendo el ellos como hombres cis y no como maricas. Creo que es importante que hagan su trabajo sí, a su manera, a su tiempo, su ritmo, en su espacio. Que haya puntos en los que nos podamos unir, puede ser; pero en cuanto a las luchas transfeminista me

¹² Varones cuya identidad de género se corresponde con el sexo asignado al nacer.

cuesta encontrar un común desde que creo que es desequilibrado el punto dónde nos encontramos.

Más allá de aceptar que los varones puedan formar parte de la lucha feminista y las distintas maneras de trabajar en conjunto (o no), existe un claro posicionamiento por parte de las organizaciones y las feministas sobre la necesidad de mantener espacios de autonomía de mujeres (y en el caso de las transfeministas de mujeres, trans, bolleras y maricas). En ese sentido defienden la idea de que los varones se involucren en el feminismo a través de la construcción de sus propios espacios con el fin de cuestionar sus mandatos y privilegios de género.

Sobre el papel de los varones en la lucha, la integrante de MZC respondió:

Lo que no necesitamos es que los hombres ocupen espacios feministas que ya están creados, lo que necesitamos es que los hombres hagan sus espacios feministas (...) que hagan sus espacios, que se impliquen, que se sientan apelados, significa que se posicionen en contra de esa masculinidad que está promoviendo tantas violencias.

Por su parte, la AFU al principio de su funcionamiento no se estableció como organización no mixta, pero fue a partir de una serie de problemas con compañeros varones que, según las entrevistadas, hacían uso de su posición de poder, que tomaron la decisión de definirse como no mixtas en el año 2015.

Es interesante ver como esta separación no radica en eliminar a los varones de la lucha feminista, sino en las necesidades que tienen las mujeres a la hora de organizarse, como afirma Encarnación:

No era un rollo de restringir que el movimiento feminista era solo cosa nuestra, no es eso, pero sí que necesitamos un espacio en el que estar a gusto el poder crecer por nosotras mismas sin que haya gente que nos esté chapando todo el rato y luego también en el que compartir según qué cosas que a lo mejor, pues bueno, que también hay que compartir de vez en cuando (...) Somos un grupo de activistas y que en cierto momento podamos compartir esas expresiones que como mujeres sentimos por parte de la sociedad tampoco me parece mal.

Sobre la consulta si con hombres presentes este proceso se podría llevar adelante, la entrevistada responde: “Sin que se sientan ofendidos atacados no sé de momento no lo he encontrado. Creo que en algún momento se podrá o a eso aspiro, pero de momento no.”

Así, la necesidad de espacios no mixtos surge para muchas de las entrevistadas para contar con espacios donde construir desde un ser mujer como categoría políticamente oprimida en el marco de un sistema patriarcal, así como también, por las barreras y dificultades que muchas veces los espacios mixtos suponen para la participación política de las mujeres (como el hacer uso de la palabra, el que no estén presentes los cuidados, etc.).

Por otra parte, y como apuesta a la deconstrucción del varón enemigo son varias las organizaciones que trabajan temas vinculados a nuevas masculinidades, y que hasta lo hacen de manera conjunta con organizaciones de varones.

En ese sentido tanto la AMG como la AFU han mantenido contacto y articulado con la única organización de varones antipatriarcales de Granada: Hombres por la

Igualdad de Granada. Mientras que la primera ha realizado actividades conjuntas, la segunda se hallaba en conversaciones para realizar un cine-foro. De todas formas, el acercamiento por parte de una organización de varones antipatriarcales con la organización más antigua y una de las más nuevas de la ciudad habla de una forma de pensar y accionar la política feminista en cercanía con las organizaciones de varones antipatriarcales que traspasa lo generacional.

Sobre este punto también es de destacar las limitantes que algunas feministas tienen con respecto a las organizaciones de varones antipatriarcales. Y es que algunas, señalan la necesidad de que estas organizaciones no centren su discurso en que los varones son igual de oprimidos que las mujeres. Como afirma Lucía de la AFU: “nosotras necesitamos grupos de mujeres para empoderarnos, ellos para quitarse poder y es diferente, es más para revisar privilegios”. Y es que el tema del reconocimiento de los privilegios es un paso fundamental según todas las entrevistadas.

Como se observa, la línea divisoria en el trabajo con varones, parece ser mantener espacios de construcción feminista no mixtos y articular en algunos casos con organizaciones de varones, así como también participar en actividades de manera conjunta. A este esquema existen dos excepciones abordadas: la de MZC que se encuentra integrada tanto por varones como por mujeres, y por otro lado, las transfeministas de Granada, que en muchas de sus actividades o actos excluyen a varones cis.

Por su parte, una de las integrantes de la AFU también señaló la necesidad política de en algunas manifestaciones públicas excluir a varones cis, como por ejemplo lo que podría ser una manifestación nocturna que se encontraban organizando bajo la consigna “las calles también son nuestras”. El fundamento político de concientizar sobre el derecho de las

mujeres de transitar las calles y disputar el espacio público podría llevar a definir que en la actividad no participaran varones.

Finalmente, en cuanto a los hombres agresores no aparecen postulados punitivos, cuestión que ha marcado también de manera histórica al feminismo del Estado Español de los años 70 y 80 (Uría Ríos, 2010). El entender a estas personas como hijas sanas del sistema patriarcal, y por lo tanto posibles de reeducar, supone apostar por la coeducación y la prevención, así como el trabajo con estos agresores.

Por ejemplo, Lola de la AMG afirma: “Nosotras no trabajamos con agresores, sin embargo, nos parece bien que otros grupos puedan trabajar con ellos. En cuanto al Estado debe de poner medios para la prevención y rehabilitación.”

En el mismo sentido surgen los planteamientos del FPF, que reconoce la posibilidad de reforma de los varones agresores, destacando el trabajo realizado en salud pública y recurriendo también a la necesidad de la coeducación y a la prevención para combatir la violencia machista, y destacan sobre todo el papel que tienen los medios de comunicación en su sustento cultural y simbólico.

Así, las entrevistadas parecen centrar sus demandas en la erradicación de la violencia machista, desde un enfoque de los sistemas que lo mantienen, señalando que, sin restar responsabilidad a los agresores, el foco de la lucha feminista no debe estar en individualizar los casos sino combatir el sistema en su conjunto.

En ese sentido, Inmaculada de MZC mantiene:

Creo que la lucha tiene que estar a nivel estructural (...) y no quedarse en este caso en particular. (...) Creemos

que el abordaje es crear conciencia, no compartimos esa posición de endurecimiento de penas, claro hay algunos casos, si vamos a los casos, hay algunos casos que dices.... pero eso no debería ser una estrategia... es que realmente con esa medida estamos perpetuando la violencia (...) Lo que deberíamos obviamente exigir y pedir es tener más educación (...) [y un] sistema que realmente proteja desde el minuto uno a la mujer víctima de violencia.

Estas ideas se alejan de la mirada del varón (agresor) como el enemigo a vencer, centrándose en erradicar las acciones desarrolladas, y aquello que lo sustenta: el sistema patriarcal, apostando así también por una forma de resolución de los conflictos de género no violenta.

En síntesis, sobre el análisis de la resolución no violenta de los conflictos de género cabría destacar la construcción del varón como adversario y no enemigo y la posibilidad de llegar a vislumbrarlo como aliado. Se deberá seguir estudiando el hecho de que la crítica a la dicotomía hombre/violencia y mujer/paz en tanto construcción social sienta las bases para ver al hombre como sujeto constructor de paz, y por lo tanto, plausible de integrar la lucha feminista. Sin embargo, se entiende que, la construcción de la paz, incluida la de género, debe implicar necesariamente una revisión de las condiciones de poder y privilegio que ejercen los varones en las sociedades actuales.

Por su parte, esta mirada sobre los varones permite en el plano de la militancia feminista un espectro de acciones que van desde el considerarlos aliados a suponerlos sujetos políticos del feminismo. Así también, implica que los grupos feministas comiencen a

trabajar la temática de nuevas masculinidades, como una apuesta a la importancia de la deconstrucción de los privilegios masculinos para cambiar hacia una sociedad más justa y libre.

5. Conclusiones: Potencialidades y límites de la lucha feminista no violenta. Aportes para el estudio de la paz de género y la resolución de conflictos

Es interesante concluir este trabajo identificando las potencialidades y límites que representa la lucha no violenta para el caso del movimiento feminista, así como vislumbrar qué aportes surgen de este estudio para la investigación para la paz, más concretamente, de género.

En primer lugar, se puede concluir que la lucha no violenta supone para algunas feministas un valor ético, por coincidir con los supuestos de erradicación de toda forma de violencia, así como entenderla, como la única vía para la transformación social sin consecuencias dañinas para las mujeres, y la sociedad en su conjunto. También representa la vía más legítima para la transformación social, suponiendo con ello contar con el apoyo de la ciudadanía al proyecto contra el patriarcado.

Asimismo, existen otras potencialidades que son vistas como límites por algunas de las entrevistadas: el de las asimetrías de poder y el de la supuesta pasividad frente a las violencias. Del primero, destacar los enunciados de Ortega y Pozo (2005), quienes plantaban que la utilización de la violencia contra un poder superior no hace sino darle ventaja a aquel que dispone de mayores recursos para la lucha violenta. En cuanto a lo segundo, es necesario resaltar que la no violencia no significa en ningún caso pasividad, sino por el contrario, resulta ser una tercera vía de acción contra la

violencia, en un conjunto que incluye la acción violenta y la pasividad.

En cuanto a los límites identificados de los postulados noviolentos, se encuentra en primer lugar la autodefensa. Resulta de consenso para las feministas entrevistadas la necesidad de accionar desde la autodefensa frente a las agresiones machistas, y en este sentido, es necesario reabrir el debate en torno a considerarla dentro del repertorio de la lucha noviolenta. Si es así, podría incluirse la idea de que no defenderse frente a una violencia supone pasividad, cuestión (como ya se dijo) muy distinta a la noviolencia. Sea como sea, el debate se encuentra abierto y es de necesidad que la producción en torno a la noviolencia se retome, sobre todo en vistas de los postulados de los feminismos actuales.

La vía noviolenta supone también un trabajo lento y constante que muchas veces resulta molesto para las militantes. El considerar la acción directa violenta como un mensaje rápido y claro supone por lo tanto un desafío a deconstruir, al igual que otras ideas debatibles como el vínculo de noviolencia-pasividad y la violencia como vía justificada en el marco de relaciones asimétricas de poder.

En cuanto a las potencialidades de las resoluciones noviolentas de los conflictos de género, se identifica en primer lugar, que la dicotomía hombre/violencia y mujer/paz es considerada una construcción social en el marco del sistema sexo-género y por lo tanto puede ser modificada. En ese sentido, esta desvinculación de los conceptos permite ver el potencial pacífico de los varones, pero también presenta el riesgo de ver la posibilidad para el ejercicio de la violencia de las mujeres. Así como plantean varias entrevistadas, la violencia se encuentra legitimada solo para los sujetos privilegiados, y resulta por lo tanto, legítimo y transformador que los sujetos oprimidos la utilicen.

Considerando los postulados de Ortega y Pozo (2005) sobre por qué no justificar la violencia, ni siquiera en estos casos, debe verse como un riesgo la lectura de romper el monopolio del uso de la violencia, para que así también, los sujetos oprimidos puedan utilizarla como forma de subversión. Este hecho se ve acompañado de la idea de que la vía noviolenta es pasividad, cuestión que limita la extensión de esta forma de lucha a más actores sociales constructores del cambio. Sumado a esto, es reducido el repertorio usado por las feministas si consideramos la clasificación de Sharp, por lo que sería interesante que se consideraran estas otras posibilidades de acción para extender el espectro en la lucha feminista.

Por otra parte, en tanto a las resoluciones noviolentas de los conflictos de género, existe la tensión entre considerar a los varones agresores como producto del sistema sin quitarles responsabilidad por sus acciones. En este caso, si desde el pensamiento noviolento lo importante es la acción y no quien la hace, se debe condenar la acción violenta realizada y enmarcarla como producto del sistema patriarcal, denunciando así las manifestaciones violentas del sistema. Sin embargo, solo realizar este tipo de acciones desde la acción feminista pone en tensión la idea de que así se está retirando toda responsabilidad a quien comete la acción.

A su vez, la deconstrucción de privilegios por parte de los hombres requiere de un constante compromiso ético-político, y de un entender que por más recorrido realizado siempre se ocupa el lugar de privilegio de género en el marco del sistema actual.

En ese sentido, la integración de los varones en la lucha feminista requiere seguir estudiándose, ya que algunas organizaciones

les incluyen como sujeto político¹³ pero otras no los presentan así. Y es que, si bien los varones también reciben mandatos de género, algunas feministas diferencian vivir esto ubicado en un lugar de dominio, al hacerlo desde un lugar de sumisión. Resulta así, un condicionante para la articulación y para que los hombres sean incluidos en la causa feminista, el entender que una cosa son los efectos de los mandatos de género, y otra, las consecuencias de la jerarquización de esos mandatos.

Recordando a Magallón (2005), si la identidad de los hombres se construye desde un lugar de dominación frente a la mujer y esto genera que las conductas de libertad de las mujeres pueden ser vividas como amenazas a su identidad, resultando en conductas violentas (Magallón, 2005: 41) es esencial no relegar la relación de dominación existente y que fundamenta las violencias de género.

Por ello algunas feministas destacan las asimetrías de poder como un límite para el encuentro con hombres organizados en contra del patriarcado. Para algunas, falta aún camino para poder pensar siquiera en esto. En este sentido, los espacios no mixtos no serían ya solo por las barreras existentes para la participación política femenina en los espacios mixtos, o por la construcción de una forma no masculina de generar política (basada en los afectos, los cuidados, la horizontalidad, el consenso, etc.) sino en la generación de política desde el ser un sujeto político oprimido, y por lo tanto, limitando la participación de esos espacios a los hombres, en tanto sujetos políticos en ejercicio del poder. Estas ideas representan el debate del actual sujeto político del feminismo, que ha comenzado a cuestionarse en el Estado Español

en los 90 tras la inclusión de las personas trans e intersexuales en las jornadas feministas, y que se encuentra en la actualidad, en una nueva reconfiguración debido a las corrientes transfeministas.

Por último, quisiera destacar el aporte del presente trabajo a la investigación para la paz, y más específicamente para la paz de género.

En primer lugar, la causa feminista comprende el pensar la paz en términos de paz positiva, esto es, de erradicación no solo de la violencia física y directa, sino de todos los tipos de violencia, así como supone ser el camino (pensando la paz como proceso) hacia una sociedad justa, igualitaria y libre.

A su vez, el cuestionamiento tanto teórico como empírico de la vinculación entre mujer y paz, y hombre y violencia no solo permite pensar a los varones como agentes de cambio, sino que también advierte de nuevos postulados que se hallan en el campo político y que hablan de cuestionamientos feministas sobre el monopolio de la violencia por parte de sujetos privilegiados o aparatos de dominio, como lo son los hombres y el Estado.

Por su parte, el análisis del feminismo como movimiento de la no violencia permitió un primer acercamiento a lo que son los fundamentos y acciones llevadas adelante por las feministas que parten desde esta concepción. En ese sentido, este trabajo representa una aproximación a la construcción de categorías que permitan establecer los distintos fundamentos utilizados, así como ver las consecuencias que conllevan en sus prácticas políticas actuales.

La ampliación del estudio de los conflictos de género (traspasando los conflictos interpersonales basados en género, y centrándose en aquellos nacidos en el marco

¹³ La entrevista a la AMG da cuenta de ello, así como su invitación a varones de organizaciones feministas para participar en las jornadas de Granada 2009.

del sistema sexo-género y patriarcal) permite no solo considerar todas las formas de violencia (física, estructural y cultural) basadas en el género, sino que además implica el poder visualizar formas no violentas en su resolución. Si bien este trabajo representó un primer acercamiento, es interesante y necesario observar que otras características adquiere el conflicto en la actualidad y que estrategias opta el movimiento para su superación.

En este sentido, la (de) construcción del hombre-adversario y posible aliado vislumbra las posibilidades de un aporte tanto por hombres como por mujeres para la construcción de una paz de género. Así, esta investigación recoge uno de los principales

enunciados de la investigación para la paz: el identificar y visibilizar aquellas prácticas pacíficas que han sido históricamente y epistemológicamente silenciadas. Por ello, el aporte de este trabajo también recae en querer destacar aquellas ideas y acciones que apuestan por la paz (especialmente de género) en momentos donde verlas resulta difícil. Rescatar que existen hombres y mujeres que apuestan por el diálogo, el encuentro y el verse como posibles aliados en el combate a un sistema de opresión, y que se abocan, de manera conjunta, en la construcción de una sociedad donde todas las personas podamos vivir en justicia, igualdad y libertad, es decir en paz.

Referencias Bibliográficas

Alonso, Harriet Hyman (2010) Los inicios de la construcción del movimiento pacifista-feminista, en Díez Jorge, Ma. Elena & Sánchez Romero, Margarita (Eds.), *Género y paz 2010*, Icaria, pp. 83-110.

Burrows, Nancy (2005) La paz mundial es posible, en León, Irene, *Mujeres en resistencia: experiencias, visiones y propuestas*, Quito: D - Agencia Latinoamericana de Información.

Confortini, Catia (2006) Galtung, violence, and gender. The case for peace studies/feminism Alliance, *Peace & Change*, Vol. 31, No. 3, pp. 333-367.

Díez Jorge, Ma. Elena y Sánchez Romero, Margarita (Eds.) (2010) *Género y Paz*, Barcelona, Icaria.

Galtung, Johan (1990) Cultural Violence, *Journal of Peace Research*, vol. 27, nº 3, Sage publications, pp. 291-305.

Gamson, William A.; Meyer, David S. (1999) Marcos interpretativos de la oportunidad política, en Doug McAdam; John D. McCarthy; Mayer Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Ediciones Istmo, S.A, pp. 389-412

López Martínez, Mario (2012a), *Ni paz, ni guerra, sino todo lo contrario*, Granada, Educatori.

López Martínez, Mario (2012b), *Teoría, acción política y experiencias*, Granada, Educatori.

López Martínez, Mario (2006) *Política sin violencia. La no violencia como humanización de la política*, Bogotá, UNIMINUTO.

Magallón Portolés, Carmen (2011) Más igualdad y otros modelos de varón, para erradicar la violencia de género, *Cultura de Paz*, Año XVII. Nº 54, pp. 395-404

Magallón Portolés, Carmen (2006) *Mujeres en pie de paz*, Madrid, Siglo XXI.

Magallón Portolés, Carmen (2005) Epistemología y violencia. Aproximación a una visión integral sobre la violencia hacia las mujeres, en C. Mañas Viejo (coord.), *Violencia estructural y*

directa: mujeres y visibilidad, Alicante, FEMINISMO/S Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante Número 6, pp. 14-21.

Magallón Portolés, Carmen (1993) Hombres y mujeres el sistema sexo género y sus implicaciones para la paz, en Carmen Magallón Portolés, *El Magreb y una nueva cultura de paz*, Aragón, Seminario de Investigación para la paz; Centro Pignatelli, (ed). Departamento de Cultura y Educación. Zaragoza, Diputación de Aragón, pp. 61-76.

Martínez Hincapié, Carlos Eduardo (2012) *De nuevo la vida: El poder de la Noviolencia y las transformaciones culturales*, Bogotá, Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Escuela de Paz y Desarrollo, Centro de Estudios e Investigaciones Humanas y Sociales.

McAdam, Doug; McCarthy, John. D.; Zald, Mayer (eds.) (1999) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Ediciones Istmo, S.A.

Nash, Mary (2012) *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza Editorial.

Ortega, Pere y Pozo, Alejandro (2005) *Noviolencia y transformación social*, Vol. 48, Icaria Editorial.

Scott, Joan (1986) Gender: a Useful Category of Historical Analysis, *American Historical Review*, núm. 91, pp. 1053-1075.

Sharp, Gene, Finkelstein, M., & Mass (1973) *The politics of nonviolent action*, Vol. 3, Boston, P. Sargent Publisher.

Uría Ríos, Paloma (2010) De Granada a Granada: treinta años de debate feminista, en Asamblea de Mujeres de Granada “Mariana Pineda” y Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español, *Granada, treinta años después. Aquí y ahora. Jornadas Feministas Estatales*, Madrid, Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas.

PROCESO EDITORIAL ► EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 06/12/2019 Aceptado: 13/07/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ► HOW TO CITE THIS PAPER

Casanova Cuba, María Eugenia (2020) Los feminismos granadinos como movimientos de la noviolencia: fundamentos, acciones y alianzas. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.13 (2), 123-143.

SOBRE LOS AUTORES ► ABOUT THE AUTHORS

María Eugenia Casanova es Licenciada en Ciencia Política de la Universidad de la República (Uruguay). Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y DDHH de la Universidad de Granada (España), y Doctoranda del Programa de Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género por la misma Universidad. Su tema de tesis aborda la interseccionalidad política en las luchas feministas en Uruguay. Desde el año 2019 se desempeña como asesora técnica en el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, en el área de DDHH.